

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	26

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		17.580.498
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		17.580.478
	01	Libre		17.580.478
		GASTOS		17.580.498
21		GASTOS EN PERSONAL	02	408.429
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10.944.005
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.228.034
	03	Vehículos	03	6.228.034
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Incluye los recursos para la mantención y carena, preventiva y correctiva, de embarcaciones, barcasas y/o transbordadores y Draga, destinadas a operativizar la infraestructura de propiedad de la Dirección de Obras Portuarias.

La Dirección General de Obras Públicas informará trimestralmente a la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales del Senado, sobre el estado de avance de la construcción y/o adquisición de los transbordadores antes señalados, estableciéndose en ese acto la fecha de inicio de operaciones, la cual podrá ser modificada en razón a motivos fundados.

02 Incluye:

- a) Dotación máxima de personal 11
- b) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 19.443

03 Incluye recursos para la construcción y/o adquisición de tres transbordadores

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Construcción, Reparación y Mantenimiento de Transbordadores (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	26

para su operación en el Lago Ranco, Lago General Carrera y Lago O'Higgins.